



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 056-SG-2017

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1828 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES/SERVICIOS:

GRUPO 1: INSUMOS Y MATERIALES							
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL	R. BOGOT A	GNGA	R. ORIENTE	GNGSTE
1	ABRAZADERA ZIP O CABLES PLASTICOS	Paquete x 100	1			1	
2	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2" PRESION - NORMA ICONTEC	UNIDAD	30	30			
3	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2" PRESION - PAVCO	UNIDAD	14	14			
4	AGUA STOP SANITARIO TIPO LENGÜETA 1.6 GPF	UNIDAD	10	10			
5	AGUJAS EN S, PARA SUTURA DE CADAVERES	UNIDAD	30	30			
6	AMARRE PLASTICO DE 200 X 3.5 MM	PAQ X 100	8	5			3
7	ANGULO TIPO FORTE DE 40 X 40 MM	UNIDAD	150	150			
8	ANGULO TIPO FORTE DE 60 X 60 MM	UNIDAD	150	150			
9	ANGULO TIPO FORTE DE 80 X 80 MM	UNIDAD	150	150			
10	BALASTRO 2X32 ELECTRONICO - NORMA UL NORMA ICONTEC	UNIDADES	20	20			
11	BATERIA RECARGABLE 9.6 V REF:GC9600 PARA TALADRO INHALAMBRICO	UNIDAD	8		8		
12	BIZCOCHO PLASTICO PARA SANITARIO BASICO REDONDO BLANCO. NORMA ICONTEC	UNIDAD	12		12		
13	BOMBILLO AHORRADOR 15 WATIOS NORMA UL NORMA ICONTEC	UNIDADES	30	30			
14	BOMBILLO AHORRADOR 20 WATIOS NORMA UL NORMA ICONTEC	UNIDADES	50	30			20
15	Bombillo ahorrador espiral 25v	UNIDAD	30			30	
16	Bombillo halógeno 250w 24v	UNIDAD	4			4	
17	Bombillo led para lámpara tipo ojo de buey	UNIDAD	20			20	
18	Bombillos 70w ahorrador espiral 6.500k e-27 de 2.200v	UNIDAD	12			12	
19	BROCA 1/8 HSS	UNIDAD	200	200			
20	BROCA HSS 3/16 NORMA UL - NORMA ICONTEC	UNIDAD	6	6			
21	BROCA HSS 5/32 NORMA UL - NORMA ICONTEC	UNIDAD	20	20			
22	Broca en acero inoxidable para hierro de 1/8	UNIDAD	6			6	
23	Broca para taladro referencia 1070 1/8	UNIDAD	10			10	
24	CABLE DUPLEX 2 X 12 INDUSTRIA NACIONAL NORMA ICONTEC	Rollo x 100 metros	2		2		
25	CABLE DUPLEX 2 X 14 INDUSTRIA NACIONAL NORMA ICONTEC	Rollo x 100 metros	2		2		
26	CABLE DUPLEX 2 X 16 INDUSTRIA NACIONAL NORMA ICONTEC	Rollo x 100 metros	2		2		
27	CABLE RESORTADO CON PLUG COLOR NEGRO (TELEFONICO)	UNIDAD	15	15			



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

VER ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PUBLICADO EN EL SECOP

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación y las circulares, guías y manuales de Colombia Compra Eficiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de un (1) mes, contado a partir de la legalización y aprobación de la póliza.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 7 DE DICIEMBRE DE 2017 *
*Esta fecha es susceptible de modificación

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – GRUPO NACIONAL DE GESTION CONTRACTUAL, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y LAS DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD.**

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y un CD o DVD) SOBRE CERRADO Y MARCADO – incluye el MEDIO MAGNÉTICO. Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta.

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLAMENTE EN AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA”**

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General - Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 No. 6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C.
ORIGINAL (Con CD o DVD) Y COPIAS (1 y 2) / SOBRE ECONOMICO (con CD o DVD)
DE LA PROPUESTA MARCADO PARA LA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 056-SG-2017
OBJETO:
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 66.807.429) M/CTE incluidos los impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

SIIF	RUBRO	VALOR RUBRO
340517 16-11-2017	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: A-2-0-4 OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	\$843.915
	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: A-2-0-4 MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$48.640.634
	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: A-2-0-4 HERRAMIENTAS	\$7.205.392
	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: A-2-0-4 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10.117.488

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) y el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación de la Agencia de Colombia Compra Eficiente



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
			VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO		SI	NO
Alianza Pacífico	Peru	SI	\$311.299.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO		X
	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS \$163.842.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO		X
	MEXICO	NO	BIENES Y SERVICIOS \$163.842.000	NO APLICA (Aplica a los establecimientos s públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
	PERU	SI	BIENES Y SERVICIOS \$311.299.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO		X
CANADA	SI	BIENES Y SERVICIOS \$172.701.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO	NO		X
CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS \$160.816.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO	NO		X
COREA	NO	BIENES Y SERVICIOS \$229.378.000	NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A	NO		X
COSTA RICA	SI	BIENES Y SERVICIOS \$172.701.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO	NO		X
ESTADOS AELC (Islandia, Liechtenstein , Suiza y Noruega) ESTADOS UNIDOS TRIANGULO NORTE	SI	BIENES Y SERVICIOS \$553.848.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO	NO		X
	SI	BIENES Y SERVICIOS \$172.701.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO	NO		X
	EL SALVADOR	NO	NO INCLUYE VALORES	NO APLICA (POR LA EXCEPCION RAMA LEGISLATIVA Y JUDICIAL ENTONCES NO APLICA)	NO		X
	GUATEMALA	SI	Valor de la menor cuantía de la entidad estatal \$331.972.650	\$66.807.429 SI APLICA	NO		X
	HONDURAS	NO	NO INCLUYE VALORES	NO APLICA (APLICA SOLO MINISTERIOS)	N/A	X	
UNION EUROPEA	SI	BIENES Y SERVICIOS \$558.839.000	\$66.807.429 NO APLICA	NO	NO	X	

Nota: Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentra acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso no tiene convocatoria a Mipyme

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:
PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, en la siguiente clasificación que se describe a continuación y en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **Y DEBERÁ ESTAR EN FIRME PARA LA FECHA DE ADJUDICACION**

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

GRUPO 1.						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
94-115	B	12	16	38	00	Limpiadores químicos



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

109	B	12	35	23	10	Siliconas
75	B	22	10	19	02	Mezcladoras de argamasa, pañete o mortero
55-83	B	23	24	16	00	Grifos
67	B	23	27	14	11	Soldadura plástica
29-30	C	25	17	39	00	Componentes eléctricos
11	C	26	11	00	00	Baterías
24-25-26-27-28	C	26	12	15	00	Alambre eléctrico
79-80	C	26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
56-74	C	27	11	15	52	Segueta
19-20-21-22-23	C	27	11	28	41	Broca manual para metal o madera
1-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108	C	27	11	21	56	Tornillo de mano
7-8-9	D	30	10	15	00	Ángulos
50-57	D	30	15	18	05	Estucado
60-61-62-63-64-65-66	D	30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
12	D	30	18	16	03	Bizcocho o asiento del inodoro
88	D	31	16	15	00	Tornillos
42-43	D	31	16	21	02	Chazos
36-37-38-39-40-41	D	31	16	24	02	Cerraduras
44-45	D	31	20	15	13	Cintas antideslizantes de seguridad
81	D	31	21	00	00	Pinturas y bases y acabados
13-14-15-16-17-18	D	39	10	16	00	Lámparas y bombillas
10-110-111-112	D	39	10	19	01	Balasto fluorescente
68-69-70-71	D	39	11	18	01	Accesorios de iluminación
95-96	D	39	12	00	00	Equipos, suministros y componentes eléctricos
46-47-77	D	39	12	14	02	Enchufes eléctricos
51-52-53	D	39	12	14	40	Cable de extensión eléctrica
54	D	39	12	17	05	Grapa para cables
58-59	D	39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
32-33-34	D	39	13	17	14	Canaletas para cables
84	D	40	10	18	00	Equipo de calefacción y piezas y accesorios
114	D	40	14	16	40	Válvulas de inodoro
2-78-85-86-87	D	40	14	17	19	Adaptadores para plomería
3-48-89-90-91-92-113	D	40	17	17	08	Adaptador de tubo plástico pvc
31	D	41	11	16	21	Calibradores
5	E	42	31	22	06	Agujas para sutura
49	E	42	23	20	03	Cortadores de tabletas o accesorios
93	E	43	19	15	00	Dispositivos de comunicación
35	E	46	17	15	01	Candados
76	E	46	17	15	05	Llaves
82	E	49	15	15	04	Amarres
72-73	E	56	10	19	00	Piezas de mobiliario y accesorios

GRUPO 2.						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1-2-4-16-20-21	C	27	11	21	00	Herramientas de sujeción y fijación
3	D	40	15	15	00	Bombas
5	B	23	27	18	06	Cautín
6-28	C	24	10	15	07	Carretillas
7	C	27	11	15	08	Sierra
8	C	27	11	15	62	Cortadora de cables
9	C	27	12	21	01	Dobladores de tubos
10-11-12	C	27	11	17	01	Destornilladores
13	B	11	10	15	02	Lija o esmeril
14	D	41	11	53	20	Generadores de señal
15	D	44	12	16	15	Grapadoras
17	E	60	10	47	07	Manómetros
18-19	C	27	11	16	00	Herramientas para perfilar
22	C	27	12	27	02	Pulidoras eléctricas
23	D	31	21	19	08	Pistolas de pintar
24-25-26	B	23	10	15	02	Taladros
27	D	44	12	16	18	Tijeras



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

GRUPO 3.						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	E	44	10	29	04	Aerosol de aire comprimido
2	E	60	13	15	09	Boquillas
3-4-5	D	39	12	16	01	Breakers de circuito
6-7-8-9-10	C	26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
11-12	D	39	12	14	09	Enchufes eléctricos
13-14	D	39	12	15	29	Contactores
15	B	12	16	38	00	Limpiadores químicos
16	D	30	19	15	01	Escaleras
17	D	39	12	14	40	Cable de extensión eléctrica
18	B	15	12	19	00	Grasas
19	D	39	10	16	05	Lámparas fluorescentes
20	B	21	16	18	03	Aerosoles
21	C	27	11	17	53	Llave de trinquete
22	B	15	12	15	14	Lubricantes espray
23	D	31	20	16	05	Masillas
24	C	23	10	15	00	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
25-26-27-35-36-38	C	26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
28	D	39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
29	B	12	35	23	00	Compuestos inorgánicos
30	B	12	16	18	03	Aerosoles
31-32-33	B	12	35	23	00	Compuestos inorgánicos
34	D	40	14	16	00	Válvulas
37	C	27	11	28	38	Disco de corte
39	D	31	20	15	02	Cinta aislante eléctrica
40	D	39	13	15	00	Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre
41	D	39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
42	C	27	11	17	08	Llaves para tubos
43	D	40	14	16	00	Válvulas

En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberán estar inscritos al momento de presentar propuesta en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en el código UNSPSC descrito anteriormente y en firme.

Notas:

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique).
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero. (Según aplique)
- Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No. 850012331000201100109 01 (51376) – Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del 26 de noviembre de 2015. Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa. (Según aplique).

** Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	27 DE NOVIEMBRE DE 2017	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	27 DE NOVIEMBRE DE 2017	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE NOVIEMBRE DE 2017	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2017	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Bogotá D.C., 27 DE NOVIEMBRE DE 2017